

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

9890 *ESPAÑOLA DE FABRICACIÓN DE RELOJES DE ORO, S.L.
Y RELOJES NAVI ESPAÑA, S.L.*

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 509/08 ejecución 12/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María Susana Franco Delgado y 5 más contra Española de Fabricación de Relojes de Oro, Sociedad Limitada, y Relojes Navi España, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 19 de abril de 2009, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Declarar al ejecutado Española de Fabricación de Relojes de Oro, Sociedad Limitada, y Relojes Navi España, Sociedad Limitada en situación de insolvencia parcial por importe de 24.016,80 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 19 de abril de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100026855-1